



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 01 JUN. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° **0154** - 2026-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP-EES-EPT-D

SEÑORES(AS) : Directores(as) de la I.E. de la UGEL Huaraz

ASUNTO : Difundir y sensibilizar sobre la participación en el I Concurso Regional de Investigación Jurídica "Legal SEEDS: IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO - SEMBRANDO JUSTICIA DESDE LA JUVENTUD"

REFERENCIA : Resolución Directoral Regional N° 1289-2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Ancash ha emitido la Resolución Directoral Regional N° 1289-2026. Mediante dicho acto resolutivo se aprueba y autoriza el desarrollo del I Concurso Regional de Investigación Jurídica "Legal SEEDS: IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO - SEMBRANDO JUSTICIA DESDE LA JUVENTUD" Este importante certamen tiene como objetivo principal estimular la producción intelectual de los jóvenes ancashinos mediante la elaboración de artículos de investigación original, fomentando de esta manera la conciencia jurídica y la identidad regional dentro de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción. Por tal motivo, este Despacho dispone e insta a las direcciones a su cargo a realizar de forma inmediata las acciones de difusión, sensibilización y promoción del concurso entre sus respectivas comunidades escolares, garantizando la activa y óptima participación de los estudiantes. Precisiones establecidas para el desarrollo del evento:

**Vigencia y Desarrollo:** Del 01 de junio al 30 de noviembre del 2026.

**Certificación:** Se otorgará una certificación equivalente a 220 horas pedagógicas de acuerdo al plan aprobado.

**Supervisión:** El monitoreo, seguimiento y evaluación estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA en coordinación con el comité organizador.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima, recordándoles que el cumplimiento de la presente directiva se realiza bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Atentamente,

  
Dr. Daniel Ángel Almeida Medina  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



[www.ugelhuaraz.gob.pe](http://www.ugelhuaraz.gob.pe)

Av. CONFRATERNIDAD  
ESTE S/N. HUARAZ